

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES REMUNERADAS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

El Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente convoca, en régimen de concurrencia competitiva, prácticas de formación remuneradas en dependencias de la Universidad de León con cargo a la aplicación 18.02.17.322D.3.04.483.04 del presupuesto de la institución, con un máximo de 40.000€.

1. FINALIDAD Y NATURALEZA DE LAS PRÁCTICAS

La finalidad de estas prácticas es complementar la formación práctica de los estudiantes de la Universidad de León, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

La presente convocatoria se ajustará a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Universidad de León y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Las prácticas serán consideradas Prácticas Académicas Externas Extracurriculares. Estas prácticas no implicarán relación laboral alguna con la Universidad de León y, por tanto, en modo alguno podrán cubrirse necesidades estructurales o temporales de personal laboral mediante las mismas.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su normativa de desarrollo.
- Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	1/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.
- h) Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas en los estudios de Grado Máster y Doctorado (Modificado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 08/05/2024).
 - i) Bases reguladoras de las becas y ayudas para estudiantes de Grado y Máster aprobadas en Consejo de Gobierno de 31/10/2024.

3. DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

Las prácticas tendrán una duración máxima de dos meses, en el periodo comprendido entre el 20 de octubre y el 19 de diciembre de 2025.

Los horarios para la realización de la práctica deberán ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la Universidad. Con el fin de favorecer esta compatibilidad, la dedicación máxima de la misma será de 10 horas semanales.

El Anexo II recoge las especificaciones concretas de duración y horario de cada práctica.

4. CUANTÍA DE LA AYUDA ECONÓMICA

La asignación económica máxima que se concede a cada estudiante será de 320 € mensuales, a los que se aplicarán las deducciones que establezca la normativa vigente.

En caso de que se autorice una modificación de la dedicación de la práctica sobre los términos previstos en el apartado 3, se modificará proporcionalmente dicha cuantía a la nueva dedicación.

5. REQUISITOS DE LOS/AS SOLICITANTES

Podrán solicitar estas prácticas de formación remuneradas quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

A. Generales

- a) Ser español o poseer la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea. En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o de sus familiares, se requerirá que tengan la condición de residentes permanentes o que acrediten ser trabajadores por cuenta propia o ajena. En el supuesto de estudiantes no comunitarios, se aplicará lo dispuesto en la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; en todo caso deberán acreditar su condición de residentes, quedando excluidos quienes se encuentren en situación de estancia.



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	2/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- b) Estar matriculado en Grado o Máster en la Universidad de León durante el curso académico 2025/26 y estar al corriente del abono de los correspondientes precios públicos.
- c) En el caso de los estudiantes de Grado, haber superado al menos el 50% de los créditos ECTS de la titulación por la que acceden a la solicitud de la práctica.
- d) Tanto los estudiantes de Grado como los de Másteres oficiales no pueden tener superados la totalidad de los créditos de su titulación para iniciar las prácticas. En caso de superar los créditos de su titulación durante la realización de la práctica, el/la beneficiario/a podrá finalizarla siempre que reúna el requisito de mantener la condición de ser estudiante de la Universidad de León.
- e) No mantener relación contractual de tipo laboral, de prestación de servicios o asimilable con la Universidad de León.
- f) Cualquier otro de los requisitos expresados en el Reglamento por el que se regulan las Prácticas de la Universidad de León y en las Bases reguladoras de las becas y ayudas para estudiantes de grado y máster.

B. Específicos

Los requisitos específicos de cada práctica se establecen en el Anexo II.

No podrán ser beneficiarias las personas solicitantes en las que concurra cualquiera de las prohibiciones previstas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Estos requisitos deberán mantenerse durante el período de tiempo inherente al reconocimiento de derecho de cobro de la ayuda, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias al Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente.

La Oficina de Prácticas y Empleabilidad verificará el cumplimiento de los requisitos con la comprobación de los datos que obran en su poder y con los documentos aportados en la solicitud.

6. PROGRAMA FORMATIVO

Todas las prácticas deberán disponer de un Programa Formativo, que se recoge en el Anexo II, que concretará la formación que recibirán los/as beneficiarios/as de las mismas.

Se tendrá en cuenta que, considerando el carácter formativo de las prácticas, las actividades propuestas estarán directamente vinculadas con las competencias que han de adquirir los estudiantes en la titulación por la que acceden a la misma.

El Programa Formativo contendrá los siguientes apartados:

- a) Duración del periodo formativo
- b) Actividades y/o tareas a desarrollar
- c) Competencias genéricas y específicas
- d) Sistema de evaluación y control



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	3/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para cada plaza de prácticas, o un grupo de ellas dentro de una misma ubicación, habrá, al menos, una persona que actúe como tutor/a, denominado Tutor/a de Empresa, asesorando y formando al estudiante en el desempeño de las tareas encomendadas.

7. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Las personas interesadas presentarán su solicitud en un plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Tablón electrónico de Anuncios de la Universidad de León y en la página web de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad.

La oferta de prácticas correspondiente a cada titulación estará disponible en la plataforma Dotia -Sistema de Gestión de Prácticas Externas de la Universidad de León- a partir del día de la publicación de la convocatoria.

Los/as aspirantes deberán aportar la siguiente documentación:

1. Instancia de solicitud cuyo modelo figura en el Anexo I que será dirigida a la Sra. Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente.
2. Evidencia (correo electrónico de confirmación de inscripción o documento equivalente) de inscripción en la oferta de prácticas en la plataforma Dotia -Sistema de Gestión de Prácticas Externas de la Universidad de León- (todas las personas solicitantes deberán inscribirse en la oferta de prácticas correspondiente a su titulación).
3. Nota media del expediente, que podrá descargarse de la Secretaría Virtual, adjuntando el documento "Borrador del expediente" generado por la aplicación o, en su defecto, certificación académica emitida por la secretaría del centro o documento equivalente.
4. CV ajustado a los requisitos de la práctica/s que se solicite.

La documentación se presentará en el Registro de la Universidad de León o en las formas previstas por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cada estudiante podrá presentar hasta un máximo de cuatro solicitudes.

Atendiendo al principio de transparencia recogido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la lista de solicitudes admitidas y excluidas se publicará en la página web de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad una vez finalizado el plazo de presentación y se dará un plazo de 2 días hábiles para las posibles subsanaciones a contar a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Esta publicación sustituirá la notificación a las personas interesadas y producirá los mismos efectos.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria y específicamente la autorización para la publicación de los listados provisionales de candidatos y definitivos de adjudicatarios con indicación de los resultados de la



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	4/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



selección, de acuerdo con lo previsto en la normativa en materia de subvenciones y en la normativa de protección de datos de carácter personal.

8. SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La Comisión de Selección estará presidida por la Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente o persona en quién delegue y compuesta por el director del Área de Empleabilidad y el/la tutor/a de empresa que figura en el Anexo II correspondiente a cada práctica. Esta Comisión, previo estudio y valoración de las solicitudes admitidas y de conformidad con los criterios de baremación fijados para cada práctica en el Anexo II, elevará a la Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente la propuesta de resolución y su orden de prelación. Entre los criterios de selección, tendrán prioridad las personas que no hayan sido beneficiarias de la Convocatoria de Prácticas Académicas Extracurriculares en el curso 2024/2025.

9. RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de la asignación y concesión de la práctica de formación remunerada se publicará en el Tablón electrónico de Anuncios de la Universidad de León y en la página web de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad y se abrirá un período de alegaciones de 2 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Una vez publicada la resolución definitiva, las personas seleccionadas tendrán un plazo de 2 días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos evaluados y el resto de documentación necesaria para la tramitación de las prácticas y de los pagos de la ayuda económica y el alta en Seguridad Social.

10. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Además de los derechos y obligaciones recogidos en el Reglamento por el que se regulan las Prácticas Externas de la Universidad de León, las personas adjudicatarias de las prácticas remuneradas de formación tendrán derecho a:

- Obtener, a través del servicio, unidad o estructura de la Universidad de León donde desarrolle la práctica, la colaboración y apoyo necesarios para el desarrollo y aprovechamiento de su formación, así como para el ejercicio de su actividad académica.
- Cualesquiera otros derechos que les sean reconocidos por la legislación vigente.

Son obligaciones de las personas beneficiarias:

- Cumplir las bases de la convocatoria y las demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de la misma.
- Realizar las tareas derivadas del Programa Formativo bajo la supervisión del/a tutor/a.



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	5/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Respetar los medios materiales puestos a su disposición por la Universidad para el desarrollo de sus actividades.
- Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar el cumplimiento y efectividad de las condiciones de la concesión de la práctica.
- Mantener confidencialidad de la información manejada en los términos establecidos en la legislación y no dar publicidad, difundir, conservar, copiar, sustraer o utilizar en general ningún documento o información de cualquier tipo que pertenezca a la Universidad de León.
- Presentar un informe detallado final de sus actividades ante su tutor/a y ante el Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente, dentro de la semana posterior a la finalización de la práctica, que deberá recoger:
 - Datos personales del estudiante
 - Órgano, unidad o estructura de la ULE solicitante de la práctica.
 - Descripción concreta de las tareas desarrolladas y valoración de las mismas, con los conocimientos y competencias genéricas y específicas que haya podido desarrollar de acuerdo con lo recogido en el Programa Formativo correspondiente.
 - Evaluación de la práctica y propuesta de mejora.
- Cualesquiera otras que le sean fijadas por la convocatoria, normativa propia de la Universidad y por la legislación vigente.

11. INCOMPATIBILIDADES

La ayuda es compatible con las ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o Junta de Castilla y León; y ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León.

Con carácter general, la ayuda económica concedida es incompatible con cualquier otro tipo de ayuda o beca de la misma naturaleza otorgada por la Universidad León, así como las concedidas por otras entidades públicas o privadas.

No podrá ser beneficiario de la práctica aquel estudiante que:

- a) realice otras prácticas académicas externas (curriculares o extracurriculares) en un mismo período de tiempo.
- b) , teniendo una relación laboral o administrativa con una entidad pública o privada, o trabajando por cuenta propia, tenga una dedicación que coincida con los horarios de desempeño de la práctica, o la suma de las horas de dedicación de ambas actividades supere las 35 horas semanales.
- c) habiendo obtenido una ayuda económica del mismo concepto con anterioridad, esta haya sido revocada por informe negativo de su tutor/a.

12. REVOCACIÓN

Son causas de revocación.



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	6/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- No cumplir con las obligaciones establecidas en las bases de esta convocatoria.
- Descubrirse que en su concesión se produjo ocultación o falseamiento de datos.
- La anulación de matrícula o traslado de expediente a otra Universidad durante el periodo de disfrute de la práctica.

La persona beneficiaria que incurra en alguna causa de revocación de la práctica estará obligada a reintegrar a la Universidad de León las cantidades indebidamente percibidas sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran iniciar.

13. RENUNCIA

Las personas beneficiarias podrán renunciar en cualquier momento a la práctica. Para ello, deberán formalizar su renuncia por escrito con una antelación mínima de quince días naturales a la fecha de la baja, salvo causas de fuerza mayor. En caso de renuncia se podrán nombrar estudiantes en sustitución de los anteriores, siguiendo el orden de la relación priorizada establecida en la resolución.

14. SUSPENSIÓN

Las prácticas podrán suspenderse de oficio o a solicitud del/a beneficiario/a mediante resolución motivada. Dicha solicitud de suspensión deberá ser resuelta por la Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente, previo informe - no vinculante - del/de la tutor/a de empresa.

15. DATOS PERSONALES

El acto de consignar la solicitud de participación supone el consentimiento y la información y conocimiento de que los datos aportados serán tratados por la Universidad de León con la finalidad de tramitar la solicitud, valorarla y verificar el cumplimiento de los requisitos para participar en la convocatoria a efectos de resolución, notificación, publicación y gestión del pago de la ayuda de formación. La Universidad de León se compromete a cumplir, en los términos que sea de aplicación, lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

16. IGUALDAD DE GÉNERO

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género de Castilla y León, toda referencia en este documento a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino estará



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	7/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a hombres como mujeres.

17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Atendiendo a lo recogido en el artículo 24. Prácticas académicas externas del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario donde se establece que “la universidad contará con procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas, que incluyan mecanismos, instrumentos y órganos o unidades implicados en la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las prácticas y la revisión de su planificación”, el Vicerrectorado de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente podrá, a lo largo del periodo de disfrute de la práctica, solicitar al estudiante o al/a tutor/a aquella información que se considere necesaria para garantizar el cumplimiento del Programa Formativo.

18. RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a fecha de firma electrónica
LA VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN
PERMANENTE

Por delegación de la Rectora de 23 de julio de 2025 (BOCYL 29-07-2025)



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	8/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

INSTANCIA DE SOLICITUD DE PRÁCTICA DE FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

A) DATOS PERSONALES

Apellidos	
Nombre	
D.N.I./N.I.E	
Fecha de Nacimiento	
Dirección Postal	
Teléfono de contacto	
Correo Electrónico	
Titulación para la que solicita la práctica	

B) DATOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA SOLICITADA (Ver Anexo II)

Servicio/Unidad	
Código de la Práctica	

Documentación aportada:

- Instancia de solicitud de práctica de formación
- Evidencia de inscripción en la oferta de prácticas en la plataforma Dotia
- Nota media del expediente
- CV

¿Disfrutaste de una práctica académica extracurricular en servicios ULE durante el curso 2024/2025?

- Sí
- No

Declaro que no realizaré otras prácticas curriculares o extracurriculares durante el periodo de disfrute del Programa de Formación de Prácticas Académicas Extracurriculares Remuneradas en la Universidad de León.

En León, a _____ de _____ de 2025
Firma

Esta solicitud podrá presentarse en el Registro General de la Universidad de León y en los registros auxiliares de los Campus de Vegazana (Edificio de Gestión Académica) y Ponferrada (Avenida de Astorga s/n), a través del Registro Electrónico de la Universidad de León ([https://sede.unileon.es/Sobre la Sede/Registro Electronico](https://sede.unileon.es/Sobre%20la%20Sede/Registro%20Electronico)), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dirigida a la Oficina de Prácticas y Empleabilidad.

Sra. VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PERMANENTE



Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	9/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II

RELACIÓN DE BECAS Y PROGRAMA FORMATIVO

SERVICIO/UNIDAD: Granja de la Universidad de León. Decanato de la Facultad de Veterinaria

Código: PFR202601

Nº de plazas: 2

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: María Teresa Carbajo Rueda; 987291200; María Teresa Carbajo Rueda

Actividades y/o tareas a desarrollar: Los/las estudiantes tendrán la oportunidad de participar en tareas de apoyo al trabajo diario que realizan los operarios de la granja. Las actividades principales estarán orientadas a las siguientes áreas:

- Manejo de vacas de ordeño: apoyo en las labores diarias de ordeño, revisión del estado de salud de los animales, manejo de la alimentación y control de la producción de leche.
- Manejo de ovejas de ordeño: colaboración en el proceso de ordeño, seguimiento de la calidad de la leche, manejo del rebaño y tareas de bienestar animal.
- Manejo de cerdas: participación en la alimentación, limpieza de instalaciones, monitoreo del estado reproductivo y salud general de las cerdas y de los lechones; aplicación de técnicas reproductivas como inseminación artificial y diagnóstico de gestación; castración de lechones bajo madre (en la primera semana de vida).
- Manejo de caballos: durante la época reproductiva (primavera-verano) apoyo en las tareas de mantenimiento de las instalaciones, bienestar animal, alimentación, colaboración en tareas de reproducción asistida.

Por otra parte, los estudiantes podrán colaborar en la recolección de datos productivos y de salud de los animales, contribuyendo al registro y análisis que se realiza en la granja. Además, darán apoyo al Decanato y a los profesores que imparten docencia en dichas instalaciones, en lo que a organización de las mismas se refiere.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Valorar e interpretar los parámetros productivos y sanitarios de un colectivo animal, considerando los aspectos económicos y de

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	10/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



bienestar. Respetar y hacer respetar el bienestar animal en todas las actividades profesionales relacionadas con el manejo de animales. Obtener un conocimiento adecuado de la estructura y las funciones de los animales sanos, de su cría, reproducción e higiene en general y de su alimentación; así como del comportamiento y la protección de los animales.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Veterinaria

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Disponibilidad horaria: flexibilidad y disponibilidad para adaptarse a los horarios de trabajo en la granja, a valorar a través del número de créditos aprobados (3 puntos).

Curriculum vitae y expediente académico para valorar (5 puntos):

- Experiencia previa o interés en la producción animal (2 puntos): participación del estudiante en actividades relacionadas con la producción animal (prácticas, trabajos de verano, voluntariado).

Se valorarán de forma especial los resultados obtenidos en las asignaturas relacionadas con la producción animal, considerando que estas materias proporcionan una base teórica y práctica fundamental para el desempeño de las tareas que se realizarán en la granja, priorizando aquellos estudiantes que hayan demostrado un buen rendimiento en las asignaturas del módulo de Producción Animal. Los estudiantes que demuestren un alto rendimiento en estas asignaturas serán priorizados en el proceso de selección.

- Capacidad de trabajo en equipo (1,5 punto): capacidad mostrada por el estudiante para integrarse y colaborar con otros compañeros y personal de la granja, teniendo en cuenta su implicación cuando curso la asignatura de Introducción a la profesión Veterinaria.

- Participación en actividades extracurriculares (1 punto): considerar la participación en asociaciones estudiantiles, u otras actividades que demuestren una implicación más allá de las clases.

- Conocimiento sobre bienestar animal (0,5 punto): compromiso del estudiante con las buenas prácticas de bienestar animal, basado en su participación en seminarios o trabajos relacionados con este tema.

Motivación y compromiso (2 puntos): expresado en una carta de motivación donde los candidatos expliquen por qué desean realizar las prácticas en la granja y cómo estas actividades encajan en sus objetivos profesionales de futuro.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	11/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras

Código: PFR202602

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Tarde

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Ana Belén Igareta Gómez; (987 29) 1672; aigag@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Tareas de apoyo en labores bibliotecarias básicas: información, colocación de fondos, préstamo y devoluciones, tejuelado de ejemplares, búsquedas bibliográficas, etc.

Apoyo en tareas de difusión de la biblioteca.

Soporte en tareas de selección de fondos documentales: revisión de catálogos de novedades editoriales (Filosofía, Arte, Historia, Filología y demás afines a las materias y campos de interés de la Facultad).

Participación en actividades desarrolladas en la Biblioteca: como la creación de centros de interés relacionados con efemérides relevantes: día del libro, día de la mujer, etc.

Apoyo en la revisión de la bibliografía recomendada y en tareas de apoyo a la investigación relacionadas con su titulación

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo

Competencias específicas: Analizar, reunir y reelaborar información procedente de diversas fuentes. Manejar y utilizar las principales herramientas de búsqueda de información. Evaluar críticamente las fuentes de información disponibles. Capacidad de análisis y síntesis en la evaluación de la información relevante sobre una materia dada.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Información y Documentación, Grado en Lengua española y su literatura, Grado en Filología Moderna - Inglés, Grado en Historia, Grado en Historia del

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	12/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Arte, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo: tradición y pervivencia, Máster Universitario en Lingüística y Enseñanza del español como lengua extranjera

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Estudiantes/titulados del Grado en Información y Documentación o titulación específica afin (máximo 5 puntos)

Nivel de inglés certificado (máximo 3 puntos): B1: 1 puntos; B2: 2 puntos; C1: 3 puntos.

Formación específica en bibliotecas (máximo 2 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46	
Observaciones		Página	13/61	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SERVICIO/UNIDAD: (1 ÁREA DE GRANDES ANIMALES + 1 ÁREA DE PEQUEÑOS ANIMALES)

Código: PFR202603

Nº de plazas: 2

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: José Antonio Rodríguez-Altónaga Martínez; 987293590; hvdir@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Rotación por los diferentes servicios del Hospital Veterinario:

1. SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y CIRUGÍA: Colaboración en protocolos anestésicos, monitorización, ayuda en preparación de pacientes y asistencia en quirófano.
2. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Y UCI: Ayuda en exploración clínica de animales hospitalizados, monitorización y administración de tratamientos.
3. SERVICIO CONSULTAS MEDICINA INTERNA: Colaboración en consultas clínicas, realización de técnicas diagnósticas.
4. SERVICIO DIAGNÓSTICO POR IMAGEN: Colaboración en la realización de las distintas técnicas diagnósticas, como radiología, ecografía, resonancia magnética y TAC.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Durante este periodo de prácticas el alumno deberá prestar suficiente interés en colaborar, en la medida de lo posible, en aspectos relacionados con la práctica clínica, con el objetivo de adquirir competencias y destrezas en los siguientes campos: Elaborar la historia clínica de forma precisa y relevante; realizar exámenes clínicos; conocer protocolos de urgencia; recogida de muestras, realización de técnicas laboratoriales de diagnóstico, e interpretación de los resultados; diagnóstico por imagen (radiografía, ultrasonidos...); sedación, anestesia general y regional. Evaluación y control del dolor; y principios de cirugía aséptica y asistencia en quirófano

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	14/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Veterinaria

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 7 puntos).

Carta de motivación, valorándose la motivación y el compromiso (3 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46	
Observaciones		Página	15/61	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SERVICIO/UNIDAD: Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de León

Código: PFR202604

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de Ponferrada

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 18/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Roi Pinceira Villar; 622475253; rpaiv@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaboración en la gestión clínica, gestión de pacientes y documentación sanitaria. Elaboración de protocolos clínicos. Elaboración de protocolos de intervención en prevención de la salud podológica. Mantenimiento y utilización de instrumental y material clínico podológico. Colaboración en la gestión de equipos. Colaboración en la atención clínica del paciente.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: CE55. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. CE56. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes. CE57. Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología. CE45. Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. CE47. Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. CE48. Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Podología

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	16/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal, iniciativa, emprendimiento y disponibilidad horaria (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	17/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**SERVICIO/UNIDAD: Vicerrectorado del Campus de Ponferrada; Dirección de Área de Estudiantes:
Fisioterapia, práctica fisicodeportiva y vida universitaria - Ponferrada**

Código: PFR202605

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de Ponferrada

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Arrate Pinto Carral; 987442094; apinc@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaborar en el diseño, difusión, puesta en marcha y seguimiento de actividades de práctica físico-deportiva y tiempo libre en el Campus de Ponferrada.

Supervisar y orientar sobre la ergonomía, adecuación postural y prevención de lesiones en las actividades académicas y extraacadémicas que se lleven a cabo en el Campus de Ponferrada.

Promocionar la actividad física y el movimiento desde la perspectiva de la fisioterapia en la comunidad universitaria del Campus de Ponferrada.

Colaborar en la organización y atención fisioterapéutica en actividades de voluntariado estudiantil, actos deportivos, de promoción de la salud o de investigación en materia de fisioterapia que se organicen desde el Campus de Ponferrada.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Competencias específicas: Conocer y comprender los principios que permiten intervenir en los ámbitos de la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud a través del ejercicio físico. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en entornos de actividad física y deporte. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados a la realización de actividades físicas dirigidas a la promoción, mantenimiento y restauración de la salud. Conocimientos de informática relativos al ámbito de la salud y la gestión en Fisioterapia. Resolución de problemas de Fisioterapia en el ámbito deportivo.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	18/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Fisioterapia

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos).

Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal, iniciativa, emprendimiento y disponibilidad horaria (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46	
Observaciones		Página	19/61	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**SERVICIO/UNIDAD: Vicerrectorado del Campus de Ponferrada; Dirección de Área de Estudiantes:
Proyecto de Radio y comunicación en salud - Ponferrada**

Código: PFR202606

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de Ponferrada

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Arrate Pinto Carral; 987442094; apinc@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Diseñar, llevar a cabo y editar programas de radio sobre comunicación accesible en materia de investigaciones relacionadas con la salud, en colaboración con el personal técnico correspondiente. Divulgar resultados científicos relacionados con salud a través de la radio universitaria y la sala de streaming del Campus de Ponferrada. Colaborar en la realización de actividades relacionadas con la promoción de la salud a través de la radio universitaria y la sala de streaming del Campus de Ponferrada.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Competencias específicas: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia, Grado en Nutrición, Grado en Podología.

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	20/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos). Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal, iniciativa y emprendimiento y disponibilidad horaria (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	21/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Vicerrectorado del Campus de Ponferrada. Dirección de Área de Infraestructuras y Sostenibilidad

Código: PFR202607

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de Ponferrada

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Sandra Buján; 680 103 702; sbujs@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: - Colaboración en la planificación de la Semana Tecnológica del Campus de Ponferrada (26, 27 y 28 de noviembre).

- Propuestas de incorporación de tecnologías digitales en operaciones analógicas del Campus de Ponferrada y su desarrollo.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Ingeniería Informática

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista individual. Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal. Iniciativa. Emprendimiento. Disponibilidad horaria.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	22/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Dirección de Área Universidad Saludable. Oficina verde.

Código: PFR202608

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de Ponferrada

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Sandra Buján; 680103702; sbujs@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Las actividades contempladas son las siguientes:

*Educación ambiental, ecológica y sostenible.

*Cartografiado y diseño de zonas verdes en espacios urbanos.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Que el/la estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Doble Grado en Ciencias Ambientales e Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista individual. Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal. Iniciativa. emprendimiento. Disponibilidad horaria.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	23/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Universidad Saludable

Código: PFR202609

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de Ponferrada

Fecha de inicio: 3/11/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Enedina Quiroga Sánchez; 657630719; equis@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Diseño de programas de promoción de hábitos saludables en la comunidad universitaria. Implementación de programas de hábitos saludables en la comunidad universitaria. Mapeo de recursos de salud para la comunidad universitaria en los campus universitarios de la Universidad de León. Diagnóstico de salud de la comunidad universitaria. Evaluación de indicadores del estado de implementación de hábitos saludables en la comunidad universitaria. Participación en las reuniones del grupo motor de hábitos saludables.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar y diseñar proyectos de educación para la salud. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Enfermería

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	24/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos).

Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: habilidades Sociales y de comunicación interpersonal, iniciativa, emprendimiento y Disponibilidad Horaria (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46	
Observaciones		Página	25/61	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SERVICIO/UNIDAD: SERVICIO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Código: PFR202610

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: RAÚL ALBERTO BARBA MARTÍN; 3025; raul.barba@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar:

- Colaboración en la matrícula de las actividades de Extensión Universitaria
- Apoyo en la difusión de los cursos /congresos/jornadas/seminarios que se realicen
- Utilización de distintas herramientas informáticas
- Interacción con directores y profesorado de las actividades de Extensión Universitaria y con los alumnos matriculados en las mismas y resolución de los posibles problemas.
- Participación en la liquidación económica de las actividades Extensión Universitaria y tramitación de las subvenciones y sus justificaciones.
- Otras relacionadas con las competencias de la titulación.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica, Capacidad de aprendizaje, Administración de trabajos, Habilidades de comunicación oral y escrita, Sentido de la responsabilidad, Facilidad de adaptación, Creatividad e iniciativa, Implicación personal, Motivación, Receptividad a las críticas, Puntualidad, Relaciones con su entorno laboral, Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas:

- Gestión de las actividades propias de la administración pública
- Funcionamiento interno de la administración pública (Universidad de León)
- Resolución de problemas en los trámites administrativos
- Desarrollo de habilidades organizativas, informáticas y comunicativas

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - GRADO EN ECONOMÍA - GRADO EN FINANZAS - GRADO EN DERECHO

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	26/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Criterios de selección (Max. 10 puntos):
Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	27/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Universidad Saludable

Código: PFR202611

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: M^a Elena Fernández Martínez; 686979276; elena.fernandez@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Diseño plan de comunicación efectiva de actividades desarrolladas por la Universidad Saludable, Diseño imagen corporativa de Universidad Saludable, Diseño de contenido para redes sociales y cartelería

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Capacidad para poner en práctica técnicas de marketing. Capacidad para planificar y desarrollar campañas de marketing. Manejar con destreza las tecnologías de la información. Capacidad para desarrollar creatividad, innovación y espíritu emprendedor.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: habilidades Sociales y de comunicación interpersonal, iniciativa, emprendimiento y disponibilidad horaria (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	28/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Universidad Saludable

Código: PFR202612

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Elena Fernández Martínez; 686979276; elena.fernandez@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Diseño, programación, puesta en marcha y actualización de página web de la Universidad de Saludable

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería. Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garanticen la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web. Capacidad para la creación y explotación de entornos virtuales, y para la creación, gestión y distribución de contenidos multimedia.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Ingeniería Informática, Máster Universitario en Ingeniería Informática

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos)
Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: habilidades Sociales

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	29/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y de comunicación interpersonal, iniciativa, emprendimiento y disponibilidad horaria
(Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	30/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Universidad Saludable

Código: PFR202613

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: M^a Elena Fernández Martínez; 686979276; elena.fernandez@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Diseño de programas de promoción de hábitos saludables en la comunidad universitaria. Implementación de programas de hábitos saludables en la comunidad universitaria. Mapeo de recursos de salud para la comunidad universitaria en los campus universitarios de la Universidad de León. Diagnóstico de salud de la comunidad universitaria. Evaluación de indicadores del estado de implementación de hábitos saludables en la comunidad universitaria. Participación en las reuniones del grupo motor de hábitos saludables.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo

Competencias específicas: Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar y diseñar proyectos de educación para la salud. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Enfermería, Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociosanitarias, Máster en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	31/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos).

Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: habilidades Sociales y de comunicación interpersonal, iniciativa, emprendimiento y Disponibilidad Horaria (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	32/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Servicio de Deportes

Código: PFR202614

Nº de plazas: 2

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: María Perrino Peña; 987293048 / 660224642; maria.perrino@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaboración en la elaboración y puesta en práctica de Programas y Proyectos del Servicio de Deportes. Apoyo en la organización y difusión de actividades y eventos deportivos. Conocimiento de la estructura orgánica y funcional del Servicio de Deportes.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Saber planificar, organizar, dirigir y gestionar la prevención de riesgos laborales en las actividades deportivas, Aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Máster Universitario de Entrenamiento y Rendimiento Deportivo, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista personal en la que se valorarán aspectos tales como: experiencia en la gestión / tareas organizativas en entidades deportivas; experiencia laboral o de voluntariado en el sector de la actividad física y deportiva;

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o8O9o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	33/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o8O9o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



concimiento y manejo de redes sociales; disponibilidad amplia y adecuación horaria a las actividades del área de Deportes.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	34/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Área de Cultura

Código: PFR202615

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Miguel Ángel Barreales; 1633; recsac@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaborar en la preparación y ejecución de las actividades que el Area de Actividades Culturales desarrolla en el Teatro el Albéitar, y en especial las que se realizan en el Campus.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Competencias específicas: Comprender la obra de arte en sí misma y en su contexto. Apreciar los valores estéticos de las manifestaciones artísticas. Conocer las fuentes y las distintas metodologías de la Historia del Arte. Aplicar los conocimientos adquiridos a la gestión del patrimonio cultural. Desarrollar una visión interdisciplinar de las humanidades. Adaptación de los conocimientos pedagógicos a las diferentes expresiones artísticas. Conocer la gestión y desarrollo técnico de las actividades culturales.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Doble Grado en Historia e Historia del Arte, Grado en Lengua española y Literatura, Grado en Historia del Arte, Grado en Historia, Grado en Información y Documentación, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Filología Moderna - Inglés

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Pertenencia a alguna de las producciones propias de la ULE (10 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	35/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Área de Estudiantes (Vicerrectorado de Estudiantes Cultura y Deportes)

Código: PFR202616

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Alejandro Rodríguez García; 650331299; recaae@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Gestión y administración de documentos estudiantiles, Creación de planes para dinamizar la vida estudiantil, Contabilidad de facturas vinculadas a procesos estudiantiles, otras gestiones administrativas

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Capacidad para decidir sobre estrategias y acciones de marketing. Capacidad para poner en práctica técnicas de marketing. Capacidad para planificar y desarrollar campañas de marketing. Capacidad para relacionar decisiones con otras áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones. Habilidad para diseñar sistemas de información que permitan el cálculo de costes y la toma de decisiones de gestión. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Marketing e Investigación de Mercados, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	36/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros criterios (Max 10 puntos): 1. Expediente académico. 2. Entrevista personal (10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	37/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Cátedra de Estudios Leoneses

Código: PFR202617

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: María José Pérez Alvarez; 987291471; mjpera@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Mantenimiento de páginas web de la CELe y redes sociales. Clasificación de los vídeos, audios de los portales de memoria oral y gráfica, Mantener actualizado el portal de bibliografía.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; capacidad de aprendizaje; administración de trabajos; habilidades de comunicación oral y escrita; sentido de la responsabilidad; facilidad de adaptación; creatividad e iniciativa; implicación personal; motivación; receptividad a las críticas; puntualidad; relaciones con su entorno laboral; capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Poseer los conocimientos lingüísticos necesarios para comprender e interpretar las lenguas como sistemas semiológicos, Aplicar adecuadamente los medios que aportan las nuevas tecnologías a cualquier aspecto de los estudios filológicos.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Lengua española y su literatura y Máster Universitario en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Criterios de selección (Max. 15 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 5 puntos): Experiencia en el manejo de lenguajes web (Max. 2 punto)

Experiencia en la organización y seguimiento de conferencias y eventos similares (Max. 1 puntos)

Entrevista en la que se valorarán los siguientes aspectos: disponibilidad horaria, motivación, habilidades de comunicación, capacidad de trabajo en equipo e iniciativa (Max. 2 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	38/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Vicerrectorado de Profesorado

Código: PFR202618

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Beatriz Gómez Hernández; 987291988; recvp@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaborar en la revisión y redacción de reglamentos y normativa aplicable al colectivo PDI. Participar en la redacción de las convocatorias de plazas de PDI mediante la revisión de las normas legales aplicables al colectivo.

Participar en la revisión legal de los diferentes procedimientos relativos a la gestión del PDI. Participación en la Baremación de Concursos de plazas de PDI.

Apoyo en la gestión y revisión de la documentación relativa a la participación en Comisiones (Delegada, Selección, Movilidad...).

Colaborar en la ejecución y revisión de los procesos y análisis de tiempos relativos a la gestión de los principales cometidos del Vicerrectorado en relación con el PDI.

Participar en la elaboración de listados y ficheros relativos a la gestión del PDI para su análisis y toma de decisiones.

Atención a Departamentos, Áreas y Profesorado de la Universidad así como coordinación con otras unidades.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo

Competencias específicas: Adentrarse en la estructura, organización y personal del colectivo PDI y ser capaz de resolver los problemas de aplicación jurídica que se planteen en la práctica.

Aprender a manejar las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales y a interpretar el ordenamiento jurídico aplicable al PDI.

Conocer el modelo de organización del Personal Docente e Investigador de la Universidad de León desde una perspectiva estructural y conductual para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	39/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Conocer las principales variables del PDI como colectivo para saber interpretar una adecuada planificación en la convocatoria de plazas.

Mejorar los resultados de los procesos relativos a la gestión del PDI en términos de productividad, eficacia, innovación y satisfacción.

Aprender a tomar decisiones relacionadas con la dirección y gestión de personas, aplicando los conocimientos sobre RR.HH. al análisis y solución de casos concretos.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista estructurada (Max 10 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46	
Observaciones		Página	40/61	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SERVICIO/UNIDAD: ESCUELA DE FORMACIÓN

Código: PFR202619

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Miriam Fernández Álvarez; 987291439; recaef@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Apoyo a la gestión de la formación del PAS y el PDI:

Alimentación de la oferta formativa en la plataforma, gestión del control de asistencias, Certificación. Apoyo a la gestión de la innovación docente: Alimentación de la página de innovación, comunicaciones a los grupos. Otras similares.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Competencias específicas: Implementar prácticas innovadoras y desarrollar habilidades básicas en investigación educativa. Capacidad de gestionar de manera eficiente el tiempo y los recursos, desarrollando planes, priorizando actividades y estableciendo plazos. Capacidad para utilizar tecnologías de la información y la comunicación de manera efectiva para mejorar el proceso educativo. Elaborar planes, programas y experiencias educativas orientadas a la formación de personas adultas.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Grado en Educación Social, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Administración y Dirección de Empresas

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	41/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista personal en la que se valorará la idoneidad de cada uno de los candidatos y candidatas (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	42/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Unidad de Cultura Científica y de la Innovación

Código: PFR202620

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: M.ª Ángeles Castro Sastre; 1883/3676; macass@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Formar a un/a estudiante en competencias clave vinculadas a la divulgación científica, la organización de eventos, la comunicación social de la ciencia y la documentación técnica, ofreciendo una experiencia práctica y transversal en un entorno académico (universitario, colegios, institutos), incluyendo centros académicos rurales, además, se trabajará con asociaciones, residencias de ancianos, museos..

1. Actividades y tareas a desarrollar

Formación inicial

- Introducción a la visión, objetivos y líneas de trabajo de la UCC+i.
- Formación específica en:
 - Coordinación con personal investigador.
 - Planificación y organización logística de eventos.
 - Procedimientos internos y herramientas utilizadas.
- Participación en cursos y talleres de formación en divulgación científica ofertados por la UCC+i o por otros servicios de la ULE.

2. Desarrollo de habilidades prácticas

El/la becario/a participará activamente en el apoyo y ejecución de actividades como:

Eventos de divulgación científica

Colaboración directa en el diseño, coordinación y ejecución de actividades como:

- Campus científico de verano.
- Noche Europea de los Investigadores.
- Semana de la Ciencia.
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11F).
- Expociencia ULE.
- Jornadas de divulgación científica y STEM Talent Girl.
- Feria del Libro y concursos como 3MT o Hilo de Tesis.
- Actividades descentralizadas (Ponferrada, La Bañeza, Villablino, Riaño entre otros).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	43/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 Comunicación y redes sociales

- Generación y difusión de contenido divulgativo (textos, vídeos, hilos, infografías, etc.) en redes sociales y web de la UCC+i.
- Cobertura en vivo de eventos para redes sociales.
- Apoyo en campañas temáticas (11F, Semana de la Ciencia, CONTACT...).
- Maquetación de materiales gráficos sencillos (Canva, Genially, etc.).

 Documentación y evaluación

- Elaboración de memorias técnicas, dossiers de actividades e informes de impacto.
- Recogida y análisis de datos cuantitativos y cualitativos.
- Diseño de encuestas de satisfacción, sistematización de resultados y redacción de conclusiones.
- Apoyo en la elaboración de informes de justificación para proyectos financiados.

 Apoyo educativo y de contenidos

- Asistencia en el diseño de materiales educativos asociados a actividades (guías, fichas, presentaciones...).
- Coordinación con centros escolares, museos y entidades colaboradoras.

 Apoyo en la preparación de convocatorias

- Colaboración en la documentación técnica para solicitudes y memorias de proyectos en los que participe la UCC+i.
- Revisión de antecedentes, elaboración de cronogramas y materiales de apoyo

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: • Organización y planificación del trabajo.

- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Creatividad e iniciativa.
- Compromiso y responsabilidad.
- Adaptación a distintos contextos y tareas.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Puntualidad, proactividad y resolución de problemas.

Competencias específicas: • Redacción de contenidos divulgativos y adaptación de lenguaje técnico.

- Conocimiento en redes sociales y marketing digital de ciencia.
- Diseño y edición básica de contenido gráfico y audiovisual.
- Análisis de datos y evaluación de impacto de actividades.
- Elaboración de memorias, dossiers y materiales técnicos.
- Apoyo en la gestión de proyectos vinculados a la divulgación científica

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	44/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud:

- Marketing, Comunicación, Investigación de Mercados.
- Información y Documentación.
- Psicología, Ciencias de la Educación.
- Máster en Formación del Profesorado u Orientación Educativa.
- Educación (Social, Infantil, Primaria).
- Trabajo Social.

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Otros méritos (máx. 10 puntos):

* Habilidades en el manejo de herramientas digitales y redes sociales (Máx. 4 puntos)

Se valorará tanto la diversidad de redes utilizadas como la profundidad en su uso (personal/profesional).

[Ítem, Descripción, Puntos]

A Experiencia en creación de contenido en Instagram (post, stories, reels) con enfoque divulgativo o educativo 1 p

B Experiencia en edición y publicación de vídeos en YouTube u otras plataformas audiovisuales (TikTok, Vimeo...) 1 p

C Uso de herramientas de diseño gráfico como Canva, Genially, Adobe Express o similares 1 p

D Experiencia en gestión o co-gestión de redes sociales de asociaciones, colectivos, grupos universitarios u otros proyectos públicos 1 p

Documentación a presentar: enlaces a contenidos, capturas de pantalla, certificados, portafolio, etc.

* Participación previa en actividades de divulgación (Máx. 1 punto)

Se valorará el grado de implicación en las actividades más allá de la mera asistencia.

[Ítem, Descripción, Puntos]

A Participación activa en actividades de divulgación científica, incluyendo labores organizativas (logística, diseño, coordinación, atención al público), así como la intervención como ponente, realización de taller o guía, y el apoyo o voluntariado en eventos como ferias científicas o semanas de la ciencia. 1 p

Documentación a presentar: certificado de participación, programas donde figure su nombre, cartas de referencia, evidencias gráficas.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	45/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



* Competencias personales: trabajo en equipo, comunicación, motivación y compromiso (Máx. 4 puntos)

Se valorarán experiencias concretas que evidencien estas competencias.

[Ítem, Descripción, Puntos]

A Experiencia contrastada de trabajo en equipo en proyectos colaborativos (universitarios, asociaciones, colectivos...) 0,75 p

B Formación o participación en actividades que trabajen habilidades interpersonales (dinámicas de grupo, formación en comunicación, liderazgo, mediación...) 0,75 p

C Entrevista Personal 2,5 p

Documentación a presentar: certificados, cartas de recomendación, descripción breve de la experiencia firmada por responsables, referencias verificables.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	46/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: MULE - Museo de Colecciones de la Universidad de León

Código: PFR202621

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Luis Miguel Fernández Blanco; 650079091; gerlmf@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Entre otras funciones a realizar por nuestros colaboradores se encuentran: La gestión científica de Colecciones biológicas, geológicas, paleontológicas y patrimoniales históricas del museo; la preparación de ejemplares biológicos para su incorporación a las colecciones del museo; el manejo de bases de datos para la informatización de los fondos de colección; la recogida, restauración, almacenaje y custodia de las colecciones donadas o cedidas al MULE; labores de educador de museo; diseño y elaboración de talleres de educación ambiental y divulgación científica; apoyo en las labores de recepción y administrativas del museo.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Capacidad para analizar y comprender los principios fundamentales de la geología, paleontología, zoología, botánica, ecología y genética

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Biología, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Biotecnología

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista personal en la que se valorarán los siguientes aspectos: Conocimientos de informática, Habilidades comunicativas, experiencia trabajando con grupos de niños, jóvenes o público, en general en educación ambiental. Carnet de conducir. Experiencia museística.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	47/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Programa Interuniversitario de la Experiencia. Sede León.

Código: PFR202622

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Tarde

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Gema Vallejo Pérez; 616 572 328; directora.piex@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Fomentar el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas adaptadas al aprendizaje de personas mayores. Promover el diálogo intergeneracional a través de actividades educativas, culturales y sociales. Capacitar al estudiante en la gestión de actividades académicas y recreativas dirigidas a personas mayores, considerando sus necesidades y expectativas.

Desarrollar habilidades comunicativas y sociales que favorezcan un ambiente participativo e inclusivo.

Adquirir conocimientos básicos sobre el envejecimiento activo y las necesidades cognitivas, emocionales y sociales de los adultos mayores.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Pedagógicas y Didácticas iseño de actividades formativas: El colaborador deberá aprender a planificar clases, talleres y conferencias que se adapten a los ritmos y estilos de aprendizaje de los adultos mayores.

Adaptación del contenido: Será necesario saber simplificar o explicar temas complejos de manera clara, empleando un lenguaje accesible para los participantes.

Sociales y Comunicativas

Comunicación intergeneracional: El colaborador aprenderá a gestionar la interacción entre personas de diferentes edades, facilitando un entorno de respeto mutuo y aprendizaje colectivo.

Empatía y escucha activa: Desarrollar la capacidad de empatizar con las necesidades y expectativas de los estudiantes mayores, adaptando su trabajo a sus intereses.

Gestión y Organización

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	48/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación de actividades: El estudiante aprenderá a organizar eventos y actividades lúdicas y académicas, manejando la logística, los materiales y los tiempos de las actividades. **Evaluación y seguimiento:** El colaborador deberá aprender a evaluar el impacto de las actividades y proponer mejoras para futuras ediciones del programa.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Educación Social, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos disponibilidad de horarios compatibles con el horario del PIEx, manejo de habilidades sociales, grado de conocimiento del programa PIEx, iniciativa y creatividad. Se apreciará la propuesta de ideas innovadoras para mejorar la experiencia del programa y la habilidad para comunicar los beneficios tecnológicos de la plataforma Moodle de manera accesible y adaptada al estudiantado PIEX (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	49/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Area de Promoción de Títulos. Vice Inclusión, Igualdad y Proyección Social

Código: PFR202623

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Miguel Cervantes Blanco; 987 291626;
area.promociontitulos@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Promoción de títulos y cursos de extensión universitaria. Apoyo en elaboración de informes de Transparencia y Rankings. Acciones de Relación con la Sociedad y acción social

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica. Capacidad de aprendizaje. Administración de trabajos. Habilidades de comunicación oral y escrita. Sentido de la responsabilidad. Facilidad de adaptación. Creatividad e iniciativa; Implicación personal. Motivación. Receptividad a las críticas. Puntualidad. Relaciones con su entorno laboral. Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Que el estudiante aplique y complemente los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Marketing e Investigación de Mercados / Grado en Comercio Internacional / Grado en Administración y Dirección de Empresas

Criterios de selección (Max. 14 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 4 puntos): Uso de softwares: Excel, Canva, Redes Sociales, Videos: 4 puntos

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	50/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Área de Emprendimiento

Código: PFR202624

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: DANIEL ALONSO MARTÍNEZ; 987291172; dalom@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaboración en la elaboración de material y documentación para cursos y Hackthons. Colaboración en la organización de las Jornadas de Emprendimiento, en los Hackthons, y en otras actividades de emprendimiento, asesoramiento, organización de actividades, comunicación, diseño de carteles, actividades de marketing y comunicación de actividades de emprendimiento

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Aplicar conocimientos teóricos a la resolución de problemas, Pensar de una forma integrada

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Administración y Dirección de Empresas; Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos)
Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: Conocimiento de ramas biosanitarias, Conocimiento del fenómeno emprendedor (Max 10 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	51/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Servicio multimedia y audiovisuales de la Escuela de Ingenierías

Código: PFR202625

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Tarde

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: M.ª Inmaculada González Alonso; 1765; dir.ei3a.institucionales@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Apoyo y gestión de servicios audiovisuales e informáticos en general durante la jornada de tardes, tanto en aulas como en salón de actos y sala de grados.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: • Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

• Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones.

Competencias específicas: • Capacidad para el uso y configuración de ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

• Capacidad para manejar entornos basados en NTIC y sus tecnologías emergentes.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Aeroespacial, Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de la Energía, Máster Universitario en Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ingeniería Informática, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista individual en la que se valorarán los siguientes aspectos: habilidades de comunicación interpersonal, iniciativa, disponibilidad horaria, número de asignaturas pendientes, conocimientos de informática y de sistemas audiovisuales. (Max 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	52/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Unidad de Información, Comunicación y Difusión. Biblioteca Universitaria

Código: PFR202626

Nº de plazas: 2

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 27/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Leticia Barrionuevo Almuzara; 1004; buffl@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaboración en la gestión y mantenimiento de las redes sociales de la biblioteca, así como ayuda en la generación de contenidos textuales y multimedia para publicar en las mismas. Colaboración en otros proyectos de divulgación y difusión que tiene la Unidad con otros servicios y unidades de la Universidad

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Capacidad para desarrollar estrategias y acciones de marketing digital; manejar el uso de aplicaciones y herramientas digitales; ser capaces de integrarse en proyectos de divulgación y difusión de los servicios bibliotecarios y de otros en colaboración con unidades y departamentos institucionales

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Marketing e Investigación de Mercados - Grado en Filología Moderna-Inglés - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio - Grado en Historia - Grado en Historia del Arte - Grado en Lengua Española y su Literatura - Doble Grado en Historia e Historia del Arte - Grado en Educación Infantil - Grado en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Turismo

Criterios de selección (Max. 17 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 7 puntos): Entrevista: 5 puntos Titulación: Grado en Márketing e Investigación de Mercados: 2 puntos. Resto de titulaciones: 1 punto

Código Seguro De Verificación	8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	53/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Radio Universitaria/Área de Cultura

Código: PFR202627

Nº de plazas: 2

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Iván Rega Castro; 1071; irgc@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaborar en la función de asesoramiento a órganos de gobierno de la Universidad y de entidades dependientes de acuerdo con lo que se recoge en el artículo 4 del Reglamento de funcionamiento de la Asesoría Jurídica publicado en la web de la Universidad de León

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Obtener un conocimiento adecuado del Procedimiento Administrativo y Procesal, sobre todo ante los Ordenes Sociales y Contencioso administrativo de la Jurisdicción

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Derecho o Grado en Relaciones

Laborales y Recursos Humanos.

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos):

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	54/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Área de Inclusión, Igualdad y Acción Social

Código: PFR202628

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Adelina Rodríguez Pacios; 987291495; arodpa@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Asistencia en proyectos y programas: Colaborar en la implementación de proyectos destinados a mejorar la inclusión y la igualdad en la comunidad. Organización de talleres y eventos: Ayudar a planificar y llevar a cabo eventos y talleres que promuevan la igualdad de género, la inclusión social y la diversidad. Investigación y análisis: Apoyo a colectivos vulnerables: Trabajar directamente con grupos en situación de vulnerabilidad, proporcionando apoyo y recursos para mejorar su calidad de vida. Sensibilización y educación: Diseñar y llevar a cabo campañas de sensibilización para educar al público sobre la importancia de la igualdad y la inclusión. Comunicación y difusión: Crear contenido para redes sociales, boletines informativos y otros medios de comunicación para difundir información sobre las iniciativas y logros del área. Gestión administrativa: Ayudar con tareas administrativas, como la gestión de bases de datos, la elaboración de informes y la coordinación de reuniones.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Identificar y evaluar la diversidad cultural, social y económica de una comunidad para comprender sus necesidades y prioridades. Aplicar métodos y estrategias de intervención para promover el bienestar y la integración social, considerando las características psicosociales de individuos y grupos. Desarrollar, implementar y evaluar planes de intervención social en colaboración con profesionales y beneficiarios, optimizando el uso de recursos. Utilizar técnicas de mediación y estrategias de resolución de conflictos para facilitar la cohesión y el entendimiento en contextos de riesgo social

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	55/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Educación Social, Grado en Trabajo Social. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Ingeniería, Grado en Lengua Española y su Literatura, Grado en Filología Moderna, Máster en Gestión de Personal y Práctica Laboral, Master en Cooperación Internacional para el Desarrollo

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Titulación (se considerará que está cursando aquel en el que esté matriculada al menos del 75%) (Max. 4 puntos):

- Cursando 1º Curso de estudios de Grado: 0.5 puntos
- Cursando 2º Curso de estudios de Grado: 1 punto
- Cursando 3º Curso de estudios de Grado: 1.5 puntos
- Cursando 4º Curso de estudios de Grado: 2 puntos
- Cursando 1º Curso de estudios de Máster: 3 puntos.
- Cursando 2º Curso de estudios de Máster: 4 puntos.

- Formación en igualdad / Violencia de Género / Voluntariado: Por cada curso acreditado a

razón de 0.05 horas por curso realizado relacionado con la temática (máximo 1.5 puntos)

- Voluntariado (máximo 1.5 puntos): Por haber participado en programas de voluntariado a

razón de 0.10 horas realizadas hasta un máximo de 1.5 puntos.

- Entrevista en la que se valorarán los siguientes aspectos (max 3 puntos): Disponibilidad

horaria (máx. 1 punto), toma de decisiones y solución de problemas (máx.1 punto) y Creatividad (máx. 1 punto)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	56/61
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Programa de Acercamiento Intergeneracional

Código: PFR202629

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Mabel García Porro; 987293718; mgarpo@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Colaboración en el diseño, gestión, dinamización y participación de las actividades del Programa de Acercamiento Intergeneracional. Difusión y participación en jornadas de sensibilización. Proyecto de Radio "Palabras Mayores". Talleres de uso de nuevas tecnologías y manejo de dispositivos móviles. Talleres de lecturas compartidas. Acompañamiento a visitas didácticas. Aulas Intergeneracionales. Proyecto Voluntariado Intergeneracional. Proyecto lucha contra la soledad no deseada.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Capacidad para analizar críticamente los factores culturales, sociales y psicológicos que afectan a las personas mayores. : Identificar y evaluar la diversidad cultural, social y económica de una comunidad para comprender sus necesidades y prioridades. Aplicar métodos y estrategias de intervención para promover el bienestar y la integración social, considerando las características psicosociales de individuos y grupos. Desarrollar, implementar y evaluar planes de intervención social en colaboración con profesionales y beneficiarios, optimizando el uso de recursos. Utilizar técnicas de mediación y estrategias de resolución de conflictos para facilitar la cohesión y el entendimiento en contextos de riesgo social.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Educación Social, Grado en Trabajo Social, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Lengua Española y su Literatura, Grado en Filología Moderna

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	57/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Nota media del expediente (Max 10 puntos). Titulación (se considerará que está cursando aquel en el que esté matriculada al menos del 75%) (Max. 4 puntos):

- Cursando 1º Curso de estudios de Grado: 0.5 puntos
- Cursando 2º Curso de estudios de Grado: 1 punto
- Cursando 3º Curso de estudios de Grado: 1.5 puntos
- Cursando 4º Curso de estudios de Grado: 2 puntos
- Cursando 1º Curso de estudios de Máster: 3 puntos.
- Cursando 2º Curso de estudios de Máster: 4 puntos.

- Formación en igualdad / Violencia de Género / Voluntariado: Por cada curso acreditado a

razón de 0.05 horas por curso realizado relacionado con la temática (máximo 1.5 puntos)

- Voluntariado (máximo 1.5 puntos): Por haber participado en programas de voluntariado a

razón de 0.10 horas realizadas hasta un máximo de 1.5 puntos.

- Entrevista en la que se valorarán los siguientes aspectos (max 3 puntos): Disponibilidad

horaria (máx. 1 punto), toma de decisiones y solución de problemas (máx.1 punto) y Creatividad (máx. 1 punto)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	58/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx2lQmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Área de Estudiantes

Código: PFR202630

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Ambos

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Alejandro Rodríguez García; 650331299; recaae@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Supervisión de procesos electorales estudiantiles. Atención al estudiante. Diseño y aplicación de planes, programas y proyectos actividades para dinamizar la vida estudiantil. Aplicación de actividades de dinamización del campus. Acompañamiento y supervisión en eventos. Animación del Campus. Supervisión de la vida universitaria. Coordinación con instituciones y empresas. Elaboración de plan de dinamización estudiantil. Elaboración del plan de participación estudiantil. Supervisión de desarrollo de actividades de dinamización. Creación de publicaciones para la difusión de las actividades.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

Promover procesos de dinamización cultural y social. Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos socioeducativos. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. Capacidad para decidir sobre estrategias y acciones de marketing. Capacidad para poner en práctica técnicas de marketing. Capacidad para planificar y desarrollar campañas de marketing. Capacidad para relacionar decisiones con otras áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones. Habilidad para diseñar sistemas de información que permitan el cálculo de costes y la toma de decisiones de gestión. Utilizar software de uso general (Hojas de cálculo y programas específicos de Contabilidad) para el reflejo contable de

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	59/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



las transacciones empresariales. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Grado en Marketing e Investigación de Mercados; Grado en Administración y Dirección de Empresas; Grado en finanzas; Grado en Comercio Internacional; Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de empresas y Doble Grado en Historia e Historia del Arte.

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Expediente académico (10 puntos); entrevista personal (10 puntos). Criterios:

1. Motivación y expectativas (1,5 puntos)
2. Conocimientos y habilidades técnicas (1,5 puntos)
3. Habilidades comunicativas (1 puntos)
4. Desempeño de puestos similares (4 puntos)
5. Disponibilidad y compromiso (2 puntos)

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	60/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SERVICIO/UNIDAD: Área de Empleabilidad

Código: PFR202631

Nº de plazas: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE LA PRÁCTICA

Modalidad Académica: Extracurricular Remunerada

Lugar donde se realizará: Campus de León

Fecha de inicio: 20/10/2025

Fecha de finalización: 19/12/2025

Duración: 2 meses

Dedicación

Horas a la semana: 10 horas semanales

Turno: Mañana

PROGRAMA FORMATIVO

Tutor/a de empresa: Agustín Rodríguez Esteban; 3663; recail@unileon.es

Actividades y/o tareas a desarrollar: Contacto con Empresas, análisis del mercado laboral, apoyo y participación en actividades de promoción de la empleabilidad, apoyo en la gestión del programa de prácticas académicas.

Objetivos educativos y Competencias

Competencias genéricas: Capacidad técnica; Capacidad de aprendizaje; Administración de trabajos; Habilidades de comunicación oral y escrita; Sentido de la responsabilidad; Facilidad de adaptación; Creatividad e iniciativa; Implicación personal; Motivación; Receptividad a las críticas; Puntualidad; Relaciones con su entorno laboral; Capacidad de trabajo en equipo.

Competencias específicas: Capacidad para realizar investigaciones y análisis de mercados; Capacidad para analizar entornos económicos; Capacidad para comprender las cuatro funciones básicas de la administración de empresas (planificación, organización, dirección de recursos humanos y control).

Sistema de evaluación y control: El recogido en la propia convocatoria y los procedimientos específicos determinados por los tutores académicos y responsables del servicio.

PERFIL DEL CANDIDATO

Titulación/es que dan acceso a la solicitud: Graduado en Marketing e Investigación de Mercados. Grado en Administración y Dirección de Empresas. Grado en Comercio Internacional. Grado en Turismo.

Criterios de selección (Max. 20 puntos):

Nota media del expediente (Max 10 puntos)

Otros criterios (Max 10 puntos): Entrevista individual: En la entrevista se valorarán los siguientes aspectos: Conocimiento de herramientas de análisis de mercado de trabajo, iniciativa, motivación e interés (Máx. 10 puntos).

Código Seguro De Verificación	8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Vieira Aller - Vicerrectora de Emprendimiento, Empleabilidad y Formación Permanente	Firmado	23/09/2025 14:22:46
Observaciones		Página	61/61
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8T9Kx21Qmr06o809o5iQDQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

